GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO | SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO | diputación de málaga | Ayuntamiento de Málaga | COSTA DEL SOL MÁLAGA

PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y LA EMPRESA PÚBLICA "*TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.U.*";

AYUNTAMIENTO DE MALAGA
REGISTRO DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS
23 FEB. 2016
Nº Orden 47 NTO: 61153
INSCRIPCION DEFINITIVA

En Málaga, a 8 de febrero de 2016

REUNIDOS

Doña Isabel María Borrego Cortés, Secretaria de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España;

Ilmo. Señor D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la empresa pública "*Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U.*";

Excmo. Señor D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga;

MANIFIESTAN

Que la Secretaría de Estado de Turismo es el órgano del Gobierno de España encargado de llevar a cabo las políticas turísticas del Estado y la cooperación turística internacional, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Que "Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U.", con CIF [redacted], es una sociedad mercantil, cuyo capital pertenece en su totalidad a la Excma. Diputación Provincial de Málaga, y que el Ayuntamiento de Málaga, con CIF: [redacted], y la mencionada sociedad mercantil (de ahora en adelante, ambas entidades serán denominadas "*Málaga Turismo Costa del Sol*"), han aceptado la invitación ofrecida por la Secretaria de Estado de Turismo y están interesadas en organizar la 103ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (de ahora en adelante, OMT) en la ciudad de Málaga, de conformidad con los requisitos establecidos en la Decisión CE/DEC/11(XCIV) de la sesión 94ª del Consejo Ejecutivo de la OMT.

Considerando que todas las partes desean colaborar en la buena marcha del evento, con el fin de celebrar y albergar, con la hospitalidad que caracteriza a Andalucía en general, y a Málaga en particular, la 103ª reunión del mencionado Consejo de la forma más productiva para todos, ya se ha puesto en marcha la tramitación del correspondiente acuerdo entre la OMT y la Secretaría de Estado de Turismo de conformidad con el *artículo 13 - Reuniones de la Organización,* del Convenio de sede entre el Reino de España y la Organización Mundial del Turismo, hecho en Madrid el 25 de junio de 2015 (BOE de 31 de julio de 2015): [redacted]

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO | SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO | diputación de málaga | Ayuntamiento de Málaga | COSTA DEL SOL MÁLAGA

ACUERDAN

PRIMERA. Que todas las partes manifiestan su voluntad de colaborar de manera conjunta en la organización de la reunión 103ª del Consejo Ejecutivo de la OMT, los días 9 a 11 de mayo de 2016, en la ciudad de Málaga.

SEGUNDA. Que se firma, mediante un Acuerdo Internacional Administrativo, el correspondiente documento entre la Secretaría de Estado de Turismo y la OMT, detallando las actuaciones que corresponde asumir a cada parte para la organización del citado evento y en el que se especifican todos los aspectos y requisitos legales necesarios por razón de las distintas Organizaciones intervinientes.

TERCERA. Este Protocolo no genera obligaciones de Derecho Internacional Público.

En prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente en cuatro copias en castellano.

La Secretaria de Estado de Turismo

El presente documento ha sido efectivamente firmado

Isabel María Borrego Cortés

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

El Presidente de la empresa pública "*Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U.*

Elías Bendodo Benasayag

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga

Francisco de la Torre Prados

DILIGENCIA: *Se extiende para hacer constar que el presente convenio es conforme con la aprobación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 5 de febrero de 2016*

Fdo: El Jefe de Servicio de Turismo